



Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22.
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Excmo. Sr.: Conformándose la REINA Gobernadora con el parecer de las secciones de Gracia y Justicia y Hacienda del Consejo Real de España é Indias, ha tenido á bien mandar que los expedientes sobre reintegro de bienes nacionales se resuelvan gubernativamente sin dar ocasion á trámites judiciales, y que las providencias se tomen y comuniquen por las autoridades de Hacienda, acudiendo los interesados á los respectivos intendentes, para que oyendo á las oficinas de amortizacion, acuerden lo que corresponda, satisfaciendo por todos los medios posibles los justos deseos de los compradores en la pronta posesion de los bienes que adquirieron, y de que han estado privados por muchos años. De Real orden lo comunico á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Febrero de 1836. = Mendizabal. = Sr. director general de rentas y arbitrios de amortizacion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRECIA.

Atenas 16 de Diciembre.

Es inútil hablar á S. M. bávara de la extrema miseria del pueblo, porque es un punto de que se convencerá bien pronto por sí mismo, ya se limite á recorrer las calles de Atenas, ya prolongue sus paseos hasta los alrededores de esta ciudad. Pero lo que importa hacerle conocer son las causas de esta miseria. Que sepa, pues, que una parte de la poblacion helénica, arruinada con las desgracias y los sacrificios de todo género ocasionados por 10 años de guerra y de disensiones intestinas, se encuentra sin ninguna especie de recursos, y que la falta de trabajo no la permite ganar con que subvenir á sus primeras necesidades; que falta de capitales perece la agricultura; que falta de libertad y de leyes protectoras el comercio y la industria desfallecen y se extinguen; en fin, que los gastos del Estado son mucho mas crecidos que las rentas, y estas no tienen proporcion con la fortuna pública.

El gran número de tropas, la presencia de las bávaras, la multitud de empleos asalariados, los desórdenes de la administracion, las rapiñas, las malas leyes, entre otras las que conciernen á las aduanas, cuarentena y la tarifa de la plata, el sistema monetario &c., son las principales causas de la miseria pública y del descontento general; así es que no tardará en conocerlo el Rey Luis, por poco que sienta la necesidad de provocar de parte del Gobierno y de los ciudadanos notables explicaciones francas y leales acerca de este asunto.

Ciertamente son numerosos estos males, y algunos muy graves; pero no hay ninguno sin remedio, y por eso es preciso apresurarse á confesarlos, á fin de encontrar con menos dificultad los medios que se han de emplear para repararlos. Nada es aun desesperado en la situacion de la Grecia; pero cada vez se hace mas crítica á medida que el tiempo corre; y mientras mas se retarde, mayores obstáculos habrá que superar, y sacrificios que hacer para establecer el orden y la tranquilidad en el pais. En este momento aun se puede hacer mucho con

poco; despues será necesario mucho para hacer poco. Actualmente no es preciso sino querer hacerlo. El pais está organizado; reconoce un poder; el Rey es adorado del pueblo; aun restan algunos recursos de hacienda, y con una voluntad firme, con orden y economía, se puede establecer el bien y la tranquilidad en todas las provincias del reino.

Hé aqui lo que es menester decir al Rey de Baviera sin titubear, sin rodeos; y con el influjo que su experiencia y su doble titulo de Rey y de padre le dan naturalmente sobre su hijo y los consejeros de este, puede hacer mucho bien. Tanto mas, cuanto el Gobierno parece haber reconocido francamente que se había adelantado demasiado en una senda falsa, y que desea de buena fe enmendar lo errado. (Soter.)

PRUSIA.

Berlin 13 de Enero.

El Príncipe Carlos, que hace algunos dias partió para S. Petersburgo, ha vuelto repentinamente á esta.

Uno de los carruajes de su comitiva, en que iban su médico y el conde de Schlippenbach, oficial de la guardia Real, ha volcado en los alrededores de Tilsitt, desde una pequeña montaña á una profunda hondonada. El primero se ha roto dos costillas, y el segundo ha quedado muerto en el acto. Algunos criados han sido tambien heridos mas ó menos gravemente.

Este accidente ha hecho tal impresion en el Príncipe, que se ha decidido á volver á Berlin. (G. d' Augsbourg.)

ALEMANIA.

Carlsruhe 20 de Enero.

Segun un convenio entre el ducado de Baden y los reinos de Wurtemberg y de Baviera, todos los artículos de Ultramar introducidos en estos paises gozarán desde 1.º de Enero de una gran proteccion, que consiste en el reembolso de las dos terceras partes de los derechos percibidos sobre el Rhin, conforme á la tarifa del sistema prusiano. Generalmente se pregunta qué es lo que significa esta nueva derogacion de las reglas generales de una asociacion, cuyos individuos nada tienen ya de comun sino el honor de hacer parte del sistema prusiano. (Merc. de Souabe.)

ITALIA.

Florenzia 18 de Enero.

El gran duque, que reside en la actualidad en Pisa, ha ido á visitar el 4 del corriente la flotilla sarda que está anclada en el puerto de Liorna. S. A. ha sido recibido á bordo del navío *Carlo Felice* por el contralmirante Serra, comandante de la escuadra, y á bordo de la fragata *Regina* con todos los honores de la marina. El gran duque ha vuelto por la tarde á Pisa. (Notizie del Giorno.)

BÉLGICA.

Bruselas 20 de Enero.

Situacion comercial desde la separacion.

No es de extrañar que los estados comparativos que nosotros y otros periódicos hemos presentado acerca del movimiento comercial de los puertos de Amberes y de Ostende en 1828 y 1835, hayan puesto de mal humor á la prensa contrarevolucionaria, haciéndole echar mano con este motivo de su diccionario de injurias. Pero ¿tenemos nosotros la culpa si no se ha verificado una sola de todas sus producciones? ¿Es culpa nuestra si cuando procura ocultar constantemente la revolucion bajo los emblemas de la ruina y de la miseria, la prensa nacional con los datos innegables en la mano, grita á la Bélgica: libertad, riqueza y prosperidad?

En cuanto al comercio marítimo no necesitamos repetir lo que hemos dicho en estos dias últimos; y si es cierto que antes de 1830 la marina indígena tenia mucha mayor parte que ahora en el movimiento de los puertos, tambien pudiéramos preguntar á nuestra vez si los fletes onerosos hechos por

los trasportes del Estado á las colonias aprovechaban al pais. Aprovechaban sí, y mucho, á los dueños de los navíos de 10 y 1200 toneladas construidos expresamente, por decirlo así; pero las liberalidades con que se les gratificaba se sacaban demasiado liberalmente del tesoro público para que se desee que vuelva semejante estado de cosas.

En la discusion de la ley sobre ganados en la de percuacion cadastral, se ha podido ver la prueba de que la posicion de la agricultura en general no había sido peor en los cinco años que se siguieron á la revolucion, que en otro período igual desde 1815 á 1830.

La situacion de la industria se ha hecho evidente con la última exposicion y con las discusiones de la proposicion sobre algodones. Sabido es el estado de prosperidad en que se hallan las industrias metalúrgicas y carboneras. Hé aqui la estadística de la construccion de armas desde 1829 á 1835, que inserta un nuevo periódico de Lieja, y en la que la ventaja se presenta tambien por la revolucion. Nos ceñiremos á presentar los dos extremos opuestos.

Armas fabricadas.	1829.	1835.
Fusiles.....	17755.	74608.
Escopetas de un tiro.....	51311.	100488.
Escopetas de dos tiros.....	36414.	24337.
Pares de pistolas grandes.....	20780.	15537.
Pares de pistolas de bolsillo.....	40474.	49488.
Escopetas llamadas de orla.....	23926.	7129.

Total..... 190660. 271587.

La diferencia en favor de 1835 tiene de notable que se debe en gran parte al aumento de la construccion de fusiles de lujo, que habiendo bajado en 1832 á 42209, volvió á subir en 1835 á 124825, al paso que la construccion de fusiles que en 1832 llegó al número de 189795, no ha llegado en 1835 sino á 74608.

El sistema denigrativo que siguen los periódicos de que hablamos, no ha encontrado imitadores entre las personas á quienes ha querido adular. En Amberes, por ejemplo, los errores cometidos por el *Journal du Commerce* en su estadística de la marina belga, han dado motivo á numerosas reclamaciones, y han sido ademas fuertemente impugnados por el *Precurseur*, el cual observa que no hubiera hecho mas un enemigo de nuestra prosperidad que lo que hace el *Journal du Commerce*, pidiendo á todas las naciones que pongan nuestra marina en el índice, y sembrando la incertidumbre y la desconfianza en los que no desean sino que se les asegure y tranquilice.

Acerca de otro punto muy importante para la plaza de Amberes, respecto á seguros marítimos, creyó el *Journal du Commerce* poder atribuir á la revolucion, al estado de la marina, al decaimiento de la industria, que una compañía que en 1821 tomaba 600 francos con un riesgo de primer orden, no tomará hoy 200; medida, dice el *Precurseur*, que es el resultado de la experiencia, habiendo conocido el asegurador que debia procurar disminuir la importancia de sus riesgos y aumentar el número. Pero ¿podrá argüirse de esto, como lo hace el *Journal du Commerce*, que se menoscaba el ramo de seguros? El *Precurseur* le contesta en estos términos.

»De los documentos que tenemos á la vista, resulta que el total de capitales asegurados por las compañías de Amberes ha ascendido desde el mes de Junio de 1834 hasta el mes de Junio de 1835, es decir, en el término de un año, á mas de 312 millones, al paso que desde 1821 á 1828, es decir, en el término de siete años, no ha subido sino á unos 205 millones.»

El *Precurseur* da el pormenor de los seguros en estos siete años, y resulta mayor suma en un año de la revolucion que en los siete años anteriores; y este hecho, que parecerá muy notable á todo el mundo, confirma lo que no dejamos de repetir tocante á la próspera situacion del pais. (Union.)

INGLATERRA.

Londres 27 de Enero.

La asociacion política de Birmingham, á fin de desmentir los rumores de que el partido tory se lisonjeara de ir ga-

nando de día en día la opinion del pueblo en su favor, y con motivo de dar gracias al Rey por haber sancionado la nueva ley de ayuntamientos, hizo la exposicion siguiente:

Señor: «Nosotros los mas sumisos y leales súbditos de V. M., habitantes de la ciudad de Birmingham, reunidos en junta de ciudad, humildemente nos atrevemos á manifestar á V. M. nuestra profunda y sincera gratitud por la grande y patriótica medida de reforma municipal, á la que V. M. se ha dignado prestar su sancion Real. En esto vemos otra prueba del valor y fortaleza de V. M., y de su apego sin límites á los derechos, libertades é intereses de vuestro fiel y leal pueblo. Humilde y respetuosamente imploramos á V. M. que se mantenga firme en la continuacion de esta obra grande y gloriosa, hasta que las medidas últimamente propuestas por el Gobierno de V. M. se lleven á entero y cumplido efecto, y hasta que todas las corporaciones del Reino Unido vuelvan al estado de entera y suficiencia para que fueron en su origen destinadas por los fundadores de nuestra excelente Constitucion.

«Señor: faltaríamos á lo que debemos á V. M. y á nuestra patria, si no expusiésemos respetuosa y humildemente á V. M. que hombres desafectos al Gobierno de V. M., y enemigos de los derechos y libertades del pueblo, se han ocupado últimamente en desfigurar el estado de la opinion pública. Se pretende y asegura que esta se ha cambiado, que se ha entibiado su amor á la causa de la reforma, y que los leales súbditos de V. M. ya no desean que se corrijan los abusos en la iglesia de Irlanda, ni que se efectúe tal reforma en la Cámara de los Lores, que conduzca á aquella honorable Cámara á una conformidad, en miras y fines con el Gobierno de V. M., con la Cámara de los Comunes, con el espíritu del siglo y con la fuerza irresistible de la opinion pública. Nada puede ser mas falso. El deseo de corregir abusos reconocidos en la iglesia de Irlanda, y tambien en la de Inglaterra, va en continuo aumento, y cada día se reconoce mas y mas la necesidad de una reforma esencial en la Cámara de los Lores.

«Jamás podemos persuadirnos, Señor, que la sagrada causa de nuestra santa religion sufra perjuicio por la correccion de abusos notorios. No podemos dudar, por el contrario, que la continuacion de tales abusos propende á degradar la iglesia en la estimacion pública, y que la omision de prontas y eficaces reformas es el medio mas seguro de precipitar la caida de esta venerable institucion.

«Tampoco podemos creer que pueda resultar peligro alguno á la Cámara de los Lores, de una reforma prudente y juiciosa de esta honorable Cámara, tal que pueda llevarla á un estado de mútua armonía y cooperacion con el espíritu del siglo, y con las alteraciones que requieren las reformas parlamentarias y municipales. Sin una gran medida de esta naturaleza, la Cámara de los Lores pesará sobre el país, y obstruirá toda la máquina política de la nacion, hasta que empiecen á ocupar al público trastornos peligrosos á la existencia de dicha honorable Cámara.

«No son por cierto, Señor, amigos de la Cámara de los Lores aquellos que la recomiendan que se presente como en una barrera de arena contra la marea creciente de la opinion pública. No hay poder sobre la tierra que pueda impedir las grandes medidas de reforma parlamentaria y municipal que V. M. ha tenido el patriotismo y la dignacion de sancionar. Todos los verdaderos amigos de la Cámara de los Lores y de nuestra admirable Constitucion tienen pues que convenir en la necesidad de remover una anomalía que pone á la Cámara de los Lores en oposicion con el Gobierno de V. M., á la Cámara de los Comunes y á la voluntad irresistible de esta gran nacion.

«Humilde y respetuosamente damos gracias á V. M. por haberse dignado establecer una comision para investigar los padecimientos de nuestros desgraciados compatriotas de Irlanda, y la necesidad de establecer leyes de pobres para su alivio. Hace tiempo que sus padecimientos han excitado nuestra simpatía y nuestros ardientes deseos de procurarles alivio. Entre todas las grandes medidas que se han indicado para este objeto, opinamos que el establecimiento en Irlanda de un sistema juicioso de leyes de pobres, es preferible á todos los demas. Otras naciones han adoptado un sistema sobre este particular: la medida es sumamente justa, política y útil, y estamos muy seguros que si se lleva á efecto en Irlanda, bajo los auspicios de V. M., formará una de las páginas mas brillantes con que el historiador tendrá que adornar su reinado, hasta ahora corto, pero glorioso, y que confiamos se prolongue por mucho tiempo de V. M.

«Con este intento humildemente y respetuosamente imploramos de V. M., que continúe su benévola y paternal proteccion á los derechos, libertades é intereses de su fiel y leal pueblo, y particularmente suplicamos que V. M. tenga á bien acordar su sancion Real á las medidas siguientes:

1.ª «Que se lleve á cumplido efecto las medidas de reforma municipal segun se han propuesto por el Gobierno de V. M., y sancionado por la Cámara de los Comunes.

2.ª «Una reforma radical, aunque juiciosa y segura, de la Cámara de los Lores.

3.ª «La correccion de los abusos reconocidos en la iglesia de Irlanda, segun se ha propuesto juiciosamente al Parlamento por el Gobierno de V. M., y sancionado por la Cámara de los Comunes.

4.ª «El establecimiento de un sistema prudente, juicioso y eficaz de leyes de pobres para Irlanda, que liberte á nuestros desgraciados compatriotas irlandeses de una muerte de hambre cruel y prolongada, y que asegure á todos ellos el derecho innegable de mantenerse sobre el producto de la tierra en que viven, cuyo derecho está reconocido por todas las naciones civilizadas, é igualmente sancionado por nuestra santa religion y por todos los principios de la razon, de la justicia, de la política y de la humanidad.

«Con todos los sentimientos del deber, de la gratitud y de la lealtad, quedamos, Señor, de V. M. fieles y leales súbditos.—Los infrascriptos habitantes de la ciudad de Birmingham.»

(Morning-Chronicle.)

—El jueves próximo 28 deberá tener el Rey un consejo

privado, en el cual se someterá á la aprobacion de S. M. el discurso de apertura de la próxima sesion. Al día siguiente dará lord Melbourne un gran banquete á los miembros de la Cámara alta, á quienes comunicará el discurso del Rey. Del número de los convidados será el duque de Leicester, quien se ha encargado, segun se dice, de proponer en la Cámara de los Lores el voto de la exposicion en respuesta al discurso. Se cree que el Rey abrirá en persona la legislatura.

(Morning Herald.)

—La correspondencia de S. Petersburg de 7 del corriente anuncia que el Emperador Nicolás ha resuelto conceder la mano de su hija primogénita la princesa Olga á Othon, Rey de la Grecia. Si este negocio queda arreglado, podrá considerarse á la Grecia como una provincia de Rusia. (Idem.)

FRANCIA.

Paris 30 de Enero.

El Tiempo observa que la opinion pública en Grecia se pronuncia cada día con mas energía contra la influencia extranjera que subyuga á la nacion. La persona del Rey es siempre muy amada y estimada de los griegos, y así lo han manifestado en todas ocasiones con la mayor franqueza; pero los individuos de que se halla rodeado les son odiosos, y su presencia no está justificada por ningun motivo de utilidad. La nacion puede gobernarse por sí sola, y tiene facultades para ello; las Potencias que la protegen, y que han reconocido esta verdad, deben ponerla en práctica si no quieren ver el mayor desorden en el gobierno y que se prolongue por mas tiempo el general descontento. Si dichas Potencias desean que se reconozca la independencia de la Grecia en todo el mundo, deben comenzar dando ellas el ejemplo las primeras.

—Escriben de Alejandría de Egipto con fecha del 15 de Diciembre lo que sigue:

«La escuadra del bajá esta en el pie de guerra mas completo. Los almacenes se multiplican, y las municiones se aumentan diariamente, como tambien el número de individuos de las tripulaciones. Hay en el puerto 6 naves de 100 cañones, 2 de 84, 2 de 80, 5 de 60, 2 de 52, 4 de 24, 2 de 22, 4 de 20, 3 de 16, una de 14 y otra de 10; total 32 buques de guerra.

«El almirante Mirlmirain tiene á sus órdenes 440 oficiales de todos rangos, y mas de 600 marinos, ademas de cierto número de auxiliares. Se han enviado últimamente al ejército de Siria 2400 hombres con 10 cañones, 10 obuses y 4 morteros, con sus correspondientes trenes. Todas las fortalezas de este país estan en el mas formidable estado de defensa; y con los reclutas que se estan alistando en el país, el ejército subirá en la próxima primavera á un efectivo de 3600 hombres, sin comprender muchas guarniciones.

«Entre las ordenanzas que se han publicado para arreglar la administracion hay una que divide al Bajo-Egipto en 16 departamentos. El Cairo forma uno solo, Gizeh 2, Char-kié 2, Manjourah 2, Damieta 1, Mononfo 2, Varbich 3 y Rabireh otros tres. Cada uno de estos departamentos tiene sus gefes y sus lugartenientes, cuyas atribuciones estan estrictamente definidas; así como las cuentas estan sometidas á una intervencion severa.

«La cosecha del algodón no ha sido tan productiva este año como se esperaba. Probablemente no pasará de 1800 quintales, de los cuales 860 estan reservados para el consumo de Egipto y para los telares del Gobierno, y 300 estan destinados al pago de los gastos anticipados. Desde Noviembre acá se han hecho dos ventas en grande de 50 quintales.»

(Moniteur du Commerce.)

Investigaciones sobre la temperatura de nuestro globo, por Mr. Arago.

En la superficie del globo que habitamos reina cierta cantidad de calor, necesaria para nuestra existencia y la de los seres que nos rodean. Si esta cantidad de calor disminuyese ó aumentase considerablemente, las condiciones de nuestra existencia se alterarían y aun podrían destruirse. Importa pues resolver este gran problema, subir á las causas de este calor, y averiguar si por su naturaleza son susceptibles de alguna variacion próxima. En primer lugar, la teoría y la experiencia están contestes en afirmar que la tierra, despues de haber pasado por un estado de fusion ígnea, se ha enfriado por la comunicacion de su calórico al medio que la rodea, y que debe enfriarse de siglo en siglo con una lentitud proporcionada á su masa. El centro de la tierra está dotado de una temperatura elevadísima, que disminuye hácia la superficie; de manera que nosotros vivimos sobre una costra muy delgada colocada al rededor de una bola que está ardiendo. Sin embargo, las observaciones astronómicas prueban que este enfriamiento no ha llegado en el espacio de 20 años á un ciento setenta avo de grado. Por otra parte, el calor que recibimos en la superficie se compone de 49 partes que nos vienen del sol, y de uno del calor central; de manera que la tierra puede continuar enfriándose, sin que tengamos nada que temer por este lado, pues cuando haya llegado al límite de su enfriamiento, solo habremos perdido un cincuenta avo de nuestro calor habitual.

En cuanto á las estrellas, la prodigiosa distancia á que están de nosotros es causa de que el calor que de ellas recibimos sea muy poco considerable, pues equivale á 50 ó 60 grados bajo de cero; mas por débil que este calor nos parezca, es de un gran valor si se compara con el frio absoluto que por mucho tiempo se ha supuesto que reinaba en el espacio. Ademas, si la tierra se acercase á alguna de las estrellas, su temperatura se alteraría; y como es infinitamente probable que nuestro sistema planetario es impelido por un movimiento particular y se dirige hácia ciertas constelaciones, es de esperar que algun día las condiciones del cielo serán con respecto á la tierra muy diversas de lo que son en la actualidad; pero como

esta revolucion no puede efectuarse sino dentro de un gran número de siglos, podemos eliminarla.

En cuanto á nuestras relaciones con el sol, los incrementos y decrementos de la oblicuidad de la eclíptica, producen alteraciones poco considerables en la temperatura de nuestro planeta, que se compensan mutuamente con el trascurso del tiempo. Lo mismo sucede con las que se efectúan en virtud de la rotacion de la línea de los ápsides; y así estos movimientos no alteran sensiblemente las condiciones climáticas de la tierra.

Hay todavía variacion en nuestras relaciones con el sol, á la cual Mr. Herschell atribuye una grande importancia, sobre todo en lo que se refiere á la historia antigua de la geología, y esta es la que se produce en la forma de la órbita de la tierra: la línea de los ápsides permanece constantemente la misma; pero el eje menor es unas veces mas largo, y otras mas corto; actualmente crece, y la órbita terrestre se acerca á la forma circular, lo que produce una disminucion en la temperatura media de la tierra. Este movimiento es tan lento, que se necesitarían 100 años para producir un cambio apreciable al termómetro, y ademas no está todavía establecido con suficiente solidez.

La historia confirma estas deducciones de la astronomía y la física, haciendo ver que la temperatura de la tierra no ha variado considerablemente en los países que han sido poco modificados por la mano del hombre, y que estas variaciones han sido de poca importancia en aquellos en que la agricultura ha alterado las condiciones naturales. En la Palestina, que es con corta diferencia la misma en nuestros días que en tiempo de Moisés, maduran simultáneamente ahora como entonces las uvas y los dátiles. Estos exigen una temperatura que no baje de 21°, y la de aquellas no puede pasar de 22°; luego antiguamente, del mismo modo que en nuestros días, la temperatura media de la Palestina estaba comprendida entre 21 y 22 grados. En Francia, en donde el aspecto general del país ha variado considerablemente de algunos siglos á esta parte á causa de la destruccion de los bosques, los estios parecen en ciertas provincias menos calientes que otras veces: mas en cambio los inviernos son tambien menos frios: en el siglo xvi habia en el Vivarés viñas productivas en lugares en que actualmente no fructifican; en tiempo del Rey Felipe Augusto los viñadores del Beauvais se presentaron al concurso abierto para proveer de vinos la casa Real, siendo así que en nuestros días el poco vino que se cosecha en aquel territorio es de muy mala calidad. Las crónicas antiguas atestiguan que las viñas se cultivaban en Inglaterra, y un edicto del Emperador Probo permitió su cultivo á los naturales. La causa de estas modificaciones de temperatura debe atribuirse á los trabajos del hombre que tienden á disminuir los extremos. La América setentrional, que por los progresos de su poblacion varía casi diariamente de aspecto, experimenta en su clima variaciones análogas, acercándose de un año para otro las temperaturas extremas de Julio y Enero.

Así pues las ciencias y la historia atestiguan unánimemente, que todavía por el espacio de muchos siglos no debe esperarse ninguna alteracion notable en la temperatura media de nuestro globo, y que si en ella se advierten algunas modificaciones, estas son efecto de los trabajos del hombre, que regularizando la superficie, suaviza el rigor de los climas, y los hace mas propicios á su bienestar. (Revue encyclopedique.)

ESPAÑA.

Habana 31 de Diciembre.

Por la fragata americana *Cristóbal*, que entró el 28 de Nueva York con 8 días de navegacion, hemos recibido noticias de Guayaquil, que alcanzan hasta el 13 de Agosto. El día 5 del mismo se abrió la Convencion nacional convocada para organizar definitivamente el nuevo Estado del Ecuador. Rocafuerte habia sido elegido supremo gefe de la república, y tambien se habia votado una accion de gracias al general Flores, declarándole primer ciudadano, fundador, defensor y restaurador de la misma, y general en gefe de las fuerzas del Ecuador, con todos sus honores, preeminencias y prerogativas. En el discurso que pronunció el presidente de la Convencion el día de su apertura, se lee el pasaje siguiente:

«Todas las Constituciones que los nuevos Estados de América adoptaron al principio de su independencia, eran buenas, y las instituciones que las reemplazaron en otros períodos subsecuentes, fueron buenas tambien; y sin embargo, si reflexionamos acerca del estado político de nuestro continente, no podremos dejar de confesar que de tantas Constituciones y tantos códigos no queda otra cosa que el lamentable recuerdo de una multitud de asambleas nacionales y espantosas revoluciones.»

El hombre que hace una confesion tan ingénuo y al mismo tiempo tan extraordinaria, debe tener mucha serenidad para osar presidir una nueva asamblea, en la que se trata de formar una nueva Constitucion. (D. de la Habana.)

Córdoba 6 de Febrero.

Alocucion del presidente del ayuntamiento.

Cordobeses: Con un sentimiento indecible y propio del que no solicita mas que vuestro bien, he llegado á entender las voces alarmantes que en estos días esparcieron en esta noble, sensata y pacífica capital, viles agentes de la usurpacion ó emisarios del iluso Pretendiente, á quienes daban cierto valor é importancia los pocos y malos ciudadanos, que haciendo causa comun con ellos y disfrazándose de mil modos, se han empeñado temerariamente en aclimatar en nuestro suelo la tea ferroz de la discordia. Seres abyectos y despreciables, que careciendo de opinion propia, de amor á su patria, de virtudes y de sentimientos, no conociendo otro móvil que el interes con que les brindan la revolucion y el desorden, lo sacrifican todo por cebar su rapiña en botín y saqueo; y poco les importa la ruina del ciudadano honrado, con tal de que á mansalva puedan enriquecerse con su despojo.

Con indiferencia, y acaso con desprecio, recibí la noti-

cia de tan espantosa nueva, atendida la ninguna causa que podía servir de pretexto á los maquinadores para apoyar su movimiento en las presentes circunstancias. La marcha franca, noble y liberal del ministerio, el voto de confianza que acaba de colocar en sus manos la gran familia española por medio de sus representantes, y las célebres victorias conseguidas en los campos de Navarra, daban á mi conciencia todas las garantías suficientes al parecer para que permaneciese tranquilo. Sin embargo, los celos se repiten; pacíficos ciudadanos me exponen sus temores; y todo unido á la consideracion que dejo indicada respecto á esos hombres descontentadizos, me decidieron al momento á velar por vuestra seguridad; y puedo aseguraros, no con orgullo, sino con placer, fueron tales las medidas adoptadas, que si hubiesen hecho ensaña de sus esfuerzos, antes de dos horas, con un corto número de voluntarios, á quienes previne como ciudadanos honrados, habria sido patente su impotencia, sucumbiendo la miserable audacia al imperio de la fuerza.

Cordobeses: Estoy encargado de conservar el orden, y con él vuestra seguridad individual; podeis, pues, desechiar la idea mas remota de que la tranquilidad se altere ni un solo momento en esta capital, reposando en que sus autoridades hacen centinela alerta al malvado. El deseo de aquietar vuestros espíritus agitados me impulsa á haceros esta manifestacion, ya para restituirlos la calma que debeis gozar bajo un gobierno protector, ya tambien para que inocentemente no seais seducidos. Dividir para reinar, era máxima recomendada por Maquiavelo á los despotas. Dividir para reinar, es lo que conviene mas á D. Carlos; y este servicio inmenso de la division parece que es el medio elegido por sus partidarios.

De acuerdo con el gobernador civil he tomado cuantas providencias se han creído necesarias para refrenar á los perversos, que bajo aparentes pretextos presumen dar á Córdoba un día de amargura. Sumaria, indagaciones las mas exquisitas se estan practicando para descubrir el origen de algunos antecedentes: será incansable, no lo dudeis, hasta descubrir sus autores, y ojalá que la suerte me proporcione con toda la latitud que deseo dar aplicacion á la ley.

No quiero dejar pasar esta ocasion sin hacer toda la justicia debida á los sentimientos eminentemente liberales de nuestra Guardia nacional. Reunidos en mi casa los Sres. gefes, oficiales y un individuo por clase de entrambas armas para tratar asuntos económicos del cuerpo, toqué por incidencia la causa de la anhelacion general de este vecindario, cuando rumores populares amenazaban alterar el orden. Difícil me seria explicar la sensacion que les causó tal nueva. El horror con que miraban semejante atentado solo es comparable al placer con que contemplaba yo la decision conocida de tan beneméritos patriotas. Unánimes juraron perecer mil veces antes que permitir se presentasen nuevos obstáculos al Gobierno de S. M. ni á su programa de 14 de Setiembre. Este fue, y no podría ser otro, el voto unisono de nuestra Guardia nacional, el cual por mi conducto quisieron que llegase al conocimiento de las demas autoridades, deseosos de dar á entender á los conspiradores, que no en vano sostienen el fusil ni blanden el acero.

Ilusos, desengaños; mirad con espanto y temor el fruto de vuestro oculto trabajo. Tranquilidad y orden es la base de nuestro ministerio, y ciertamente no será Córdoba quien las altere en tanto que S. M. no me releve de mi destino, y yo cuente con una milicia tan decidida y valiente, sea cual fuere la máscara con que se presenten los que avezados á medrar en todas épocas pretenden mañosamente introducir en nosotros la confusion y el desorden, haciéndonos viles instrumentos de sus ambiciosos designios. Union, tranquilidad y confianza en el gobierno. = Vuestro alcalde Real, presidente del Excmo. ayuntamiento, el conde de Torres Cabrera y del Menado alto. (B. O.)

Madrid 11 de Febrero.

S. M. la REINA Gobernadora se ha servido nombrar para la judicatura de primera instancia del partido de Antequera, de ascenso en la provincia de Málaga, vacante por renuncia de D. Tomas Torresano, á D. Juan Antonio Rando, cesante de 1823; para la de Agreda, de ascenso en la provincia de Soria, vacante por separacion de D. Esteban Oscariz, á D. Jacinto Barabar; para el de Peñaranda de Bracamonte, de entrada en la provincia de Salamanca, vacante por separacion de D. Juan Garcia Monsalve, á D. Nicomedes Martin Mateos; para la de Fuente Obejuna, tambien de entrada en la provincia de Córdoba, por separacion de D. Juan Castillejo Navalón, á D. Carlos Bustos Valvidares; para el juzgado de primera instancia de Lerida, de término, que se halla vacante por no haberse presentado D. José Lopez Pelegrin á tomar posesion del mismo, al teniente coronel D. José Montaldo, juez del partido de Montblanch; para el de Torre de la Vega, de entrada en la provincia de Santander, vacante por separacion de D. Manuel Diz, á D. Francisco German Barachina; para el de Elche, que es de ascenso en la provincia de Alicante, y se halla vacante por ascenso de D. Miguel Osca, á D. José María Parejo, cesante de Priego; para el de Novelda, tambien de ascenso en la misma provincia, y vacante por salida de D. Juan Bautista Osca, á D. Juan Tomas de Alfaro; para el de S. Juan de Puerto-Rico, vacante por ascenso de D. Juan Becerra Garcia, á D. Juan José Aparicio y Sierra, auditor de guerra honorario; y para el de Coamo, en la isla de Puerto-Rico, á D. Benigno Ortigosa, abogado del colegio de aquella Real audiencia, entendiéndose todos estos nombramientos con la calidad de interinos, excepto los de la isla de Puerto-Rico.

Igualmente ha tenido á bien nombrar, para la promotoria fiscal del juzgado de Ateca en la provincia de Zaragoza, vacante por renuncia de D. Santiago Palacios, á D. Ignacio Campos Cejador; para la de Segorve, en la de Castellon de la Plana, vacante por separacion de D. José Mariano Magdalena, á D. Ramon Alcalde; y para la de Cea ó Sahagun, en la provincia de Leon, á D. Vicente Perez Sanchez, quedando sin efecto el nombramiento anteriormente hecho en

D. Manuel de Prado, entendiéndose estos nombramientos con calidad tambien de interinos.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Galicia en 30 de Enero, y con referencia al comandante militar de la provincia de Lugo, dice: que la columna mandada por el teniente del regimiento infantería de Extremadura D. Isidro Bajo encontró en las inmediaciones del coto de la Junqueira un grupo de 30 á 40 facciosos, á los que no obstante lo difícil del terreno persiguió activamente, logrando matar á tres, herir á dos y hacer un prisionero, y resultando ser este el cabecilla Domingo Abella (a) el Raposo, hombre temible en el país, anteriormente procesado por robos y de mucha influencia en la faccion, habia sido fusilado, siendo el subteniente D. Ramon Tejeiro y el soldado Miguel Duguez, ambos del expresado regimiento de Extremadura, los que verificaron la prision de dicho faccioso.

El comandante general de Zaragoza con fecha 5 del actual remite un estado de los facciosos que se han presentado solicitando indulto desde el día 24 de Enero, los cuales son en número de 111, de los cuales 31 lo han verificado con sus armas.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha de 8 trasmite un oficio del comandante general de la provincia de Ciudad-Real, del que resulta que el teniente de carabineros de Real hacienda D. Bruno Retana con una partida de su cuerpo, en union con otra de la Guardia nacional de caballería de la villa de Torralba, atacó en la noche del día 1.º en el monte de Zacatena á la gavilla de Ciprian, á la que mató un faccioso, cogiéndoles tres caballos, algunas armas y varios efectos.

Comision especial de donativos patrióticos.

Lista de los señores suscriptores que han entregado en ella sus ofertas el día 8 de Febrero de 1836.

Donativos por una vez.	Rs.	mrs.
El ayuntamiento y labradores de la villa de Orgaz, provincia de Toledo.....	1500	
<i>Donativos por Octubre.</i>		
Los monteros de Espinosa y otros individuos de la Real servidumbre.....	396	
D. José Jimenez (el Avilés), primer relojero de cámara.....	160	
<i>Idem por Noviembre.</i>		
El tesorero, oficiales, escribientes y porteros de la tesorería general de la Real casa y patrimonio.....	895	
D. Dionisio de la Guerra, cura párroco del Real sitio del Retiro.....	180	
<i>Idem por Diciembre.</i>		
El secretario, oficiales y portero de la secretaría de la interpretacion de lenguas.....	280	
D. Judas Tadeo Morlanes, agente fiscal de la Real audiencia de Madrid.....	160	
D. Narciso Manrique, escribano del colegio de esta corte.....	69.	26
D. Eusebio Lozano, oficial cesante de la suprimida comision de atrasos.....	13	
D. Santiago Martinez, administrador cesante de la provincia de Soria.....	93.	10
D. Juan Gualberto Gonzalez.....	333.	12
El director cesante de aduanas D. José María Sanchez Chaves.....	342	
El director y empleados de la direccion general de Pósitos del reino, por dos meses fin de Diciembre.....	3578	
Los 15 ministros del tribunal supremo de Guerra y Marina.....	6620	
Los ministros cesantes del propio tribunal.....	1010	
Los individuos del juzgado de artillería.....	34	
El Excmo. Sr. director, vocales, secretario y archivero de la junta de Gobierno y secretaría del monte pio militar.....	500	
El Excmo. Sr. D. Luis Balanzat, ingeniero general del ejército.....	540	
El Excmo. Sr. duque de S. Roman, gefes y oficiales de la inspeccion general de milicias provinciales.....	1072	
El tribunal supremo de España é Indias y sus dependencias.....	11952	
La Real audiencia de Madrid.....	3000	
Los gefes de seccion, gefes de mesa, oficiales, auxiliares, escribientes y porteros de la secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda incluidos los del archivo.....	9209.	8
<i>Idem por Enero.</i>		
El colector general y empleados en ejercicio, cesantes y jubilados de la colecturía general de espolios y vacantes, y secretaría de la junta de establecimientos piadosos.....	2306	
Total.....	44243.	22

VARIETADES.

FILOLOGÍA.

La publicacion del *Diccionario de la lengua francesa* es un acontecimiento literario que debe llamar la atencion del público. No hablo de lo mucho que se ha esperado este tra-

bajo y de lo mucho que se ha ponderado esta demora, porque en estos rumores ha habido mas malicia que buena fe. Todo el mundo sabe en efecto que el diccionario de una lengua no debe publicarse todos los años; los comerciantes hacen su inventario todos los años, y hacen muy bien; pero si la academia hiciese todos los años inventario de la lengua francesa, mas bien podría burlarse la gente de este inventario anual que del diccionario, que no sale á luz mas que una vez cada siglo. Y esto basta seguramente. Como cada edicion del *Diccionario de la academia* indica una de las fases de nuestra lengua, 60 ú 80 años de intervalo no son demasiado para crear entre estas fases diferencias notables; 60 ú 80 años no son demasiado para que se haga la debida division entre las palabras que crea una lengua y adopta el uso todos los dias.

Siempre hay dos lenguas en una sociedad; la jerigonza del día y el lenguaje del siglo. Como cada día tiene sus acontecimientos y su carácter, el uso crea palabras para expresar este carácter y este pensamiento del día. Si el pensamiento lo merece, la palabra que le ha expresado queda y entra en el uso de la lengua; si el acontecimiento y la idea son poca cosa, y no merecen la pena de vivir, la palabra entra en la jerigonza, y pronto muere; así sucede generalmente con las palabras de partido. Durante algunos años todo el mundo las emplea; y luego el día menos pensado desaparecen y se hacen ininteligibles. Las cosas que expresaban no eran ni bastante justas ni bastante fuertes para hacerlas vivir. Quien hiciese todos los años el diccionario de una lengua, se expondría á confundir la jerigonza y la lengua, las palabras del día y la palabras del siglo, las que deben morir y las que deben vivir. Solo el tiempo purifica el lenguaje del tiempo de todas las expresiones momentáneas, de todas las palabras de circunstancias; el tiempo mata la jerigonza y las modas, y no deja vivir mas que á la lengua.

La publicacion de una nueva edicion del *Diccionario de la Academia* es pues una ocasion excelente para justificar el estado de la lengua; pero para justificar este estado de la lengua, ¡qué de dificultades! No es la academia la que crea la lengua, como todos saben: la academia la encuentra creada y la describe. La lengua se hace á sí misma, por el uso; pero este uso que crea las lenguas, ¿quién sabe exactamente lo que es? ¿Quién sabe cómo procede, cuáles son sus leyes? ¿Si es unas veces fecundo y otras estéril? ¿Si bajo su influencia misteriosa hay en él para las lenguas un principio, un estado de madurez, una decadencia? Se dice que la lengua se fijó en tiempo de Luis XIV; pero ¿qué quiere decir una lengua fijada? Si la lengua francesa se fijó en tiempo de Luis XIV, ¿hemos de creer que desde entonces ha ido en una decadencia progresiva? ¿Y cuáles son los signos de esta decadencia? ¿en qué se la puede reconocer? Cuestiones inmensas, delicadas, oscuras, que exigen solo para ser discutidas el ingenio de un observador profundo y penetrante, y sobre todo, á mi modo de ver, el genio de literato mas sagaz y sensible. No basta, en efecto, para ventilar estas cuestiones penetrar con ojo certero los recursos que emplea la inteligencia humana sin saberlo en la creacion y en el desarrollo de las lenguas. Seguramente puede la filosofía abrir la puerta de este museo misterioso; pero solo el gusto y la sensibilidad literaria pueden hacer comprender el mérito y la gracia de las palabras, que son como las pinturas de los monumentos de nuestra inteligencia que expresan su fisonomía peculiar. Muchas veces una lengua perfecciona su gramática, y la hace mas metódica; da á la sintaxis de sus frases un carácter mas analítico y mas exacto, lo que hace que á los ojos del filósofo parezca que se purifica y embellece; y sin embargo puede en este mismo momento hallarse en completa decadencia. ¿Quién juzgará de esta decadencia? Solo el genio del literato, único capaz de ver como empieza á alterarse la relacion entre las palabras y el pensamiento, como la palabra mas vaga y mas abstracta gira en torno de la idea, en vez de abrazarla y vestirla con elegante pureza. Ahora bien, esta relacion entre las palabras y las ideas constituye todo el mérito de las lenguas; esto es lo que hace de ellas un arte como la pintura y aun la escultura.

En las artes los métodos de ejecucion se hacen de día en día mas fáciles y sencillos; lo que no se opone á su decadencia. El escultor puede adquirir mas habilidad en tallar y modelar el mármol; el pintor puede tener colores mas exquisitos; puede manejar el pincel con mas soltura; todo lo que pertenece al oficio puede perfeccionarse, sin que por eso sean mejores las estatuas y los cuadros; porque en efecto, el mérito de la pintura y de la escultura reside todo entero en la relacion entre la expresion y el pensamiento. Estatuas góticas hay, toscas y raras, que son mas bellas que un grupo de Bernin ó de Bouchardon, en que el mármol está contorneado de mil maneras y trabajado como cera: cuadros bizantinos hay mucho mas bellos que muchos lienzos modernos, como algunos que pudiéramos citar. El cuadro bizantino está peor ejecutado, es cierto; pero la facilidad de la ejecucion es poca cosa en resumidas cuentas. La ejecucion pertenece á la mecánica, la expresion al arte, cosas esencialmente distintas entre sí. Puede decirse de las lenguas lo que acabamos de decir de la pintura y de la escultura; las lenguas tienen tambien su mecánica, es decir, su gramática, que puede hacerse mas fácil, mas sencilla, mas metódica; pero si las palabras, si la frase no expresa ya la idea con la misma energía y con la misma exactitud, poco importa que la gramática se perfeccione, porque la decadencia es segura. El literato es el único observador y el único juez de esta oculta decadencia de las lenguas.

Hemos dicho cuánta penetracion y perspicacia filosófica, cuánto gusto y sensibilidad literaria se necesitan para definir con exactitud el estado de una lengua. En tiempo como los nuestros en que los elogios, sobre ser declamatorios, nada quieren decir, en que las alabanzas participan mas que todo el resto de nuestra lengua de la alteracion de las relaciones entre las palabras y las ideas, apenas me atrevo á decir que Mr. Villemain en el prefacio del *Diccionario de la lengua* se muestra tan penetrante y profundo observador como literato ingenioso y sensible; apenas me atrevo á decir que en ninguna obra de crítica y de filosofía se halla una reunion tan feliz de las dos especies de ingenio que exigíamos poco há. Es menester en es-

tos tiempos atenuar los elogios por temor de que se parezcan a los que recibe todo yente y viniente; diremos sin embargo que nunca habíamos visto hasta ahora las cuestiones relativas á la naturaleza y á la organizacion de las lenguas, tratadas con tanta penetracion y profundidad, con aquel gusto delicado y exquisito, y sobre todo con aquella sencillez de buen gusto, tan rara en nuestros dias. El que tiene actualmente una idea, por pequeña que sea, sobre la creacion y el desarrollo de las lenguas, expone en el acto un grande y enconpetado sistema, en que la pobre idea se pierde como un enano debajo de una inmensa colosal: no se ven mas que hombres que descubren islotes, y que lo cacarean mas que cacarearon sus descubrimientos Colon y Vasco de Gama. En Mr. Villemain, nada de pomposos sistemas, nada de orgullo por los descubrimientos que ha hecho; todo lo dice de un modo sencillo y enérgico, nuevo y audaz, pero sin paradoja; todo es profundo, pero no hueco ni vacío.

Mr. Villemain cree que hay para las lenguas una época de madurez que se acerca mucho á su decadencia. Nuestro tiempo está aun en la época de madurez; pero cuidado con nuestros descendientes, con quienes no está obligado Mr. Villemain á ser tan cortés como con sus contemporáneos! Mucho me engañaré si no pertenecen á la época de decadencia. En el siglo XVII se fijó nuestra lengua, y desde aquella época dura su madurez, inclinándose mas y mas cada día á la decadencia, como el hombre que está formado á 25 ó 30 años, y cuya edad madura dura hasta 60. El signo en que reconoce Mr. de Villemain que nuestra lengua estaba fijada en el siglo XVII, es la analogía, que depende mucho de lo que llamamos relacion entre las palabras y el pensamiento. La analogía, dice Mr. de Villemain, era en el siglo XVII la cualidad dominante de nuestra lengua, y es en gran parte la causa del placer que hallamos en la lectura de los buenos libros de aquella época, aun de aquellos que no tienen el carácter eminente del genio, y que no pueden llamar nuestra atencion mas que por la novedad de las ideas y de los conocimientos; pero en ellas vemos, en el estilo, en la armonía de los pensamientos, de las expresiones, de las imágenes, una exactitud que satisface nuestro entendimiento. Cuando faltó este mérito á la lengua latina, cuando las palabras desgastadas y borradas, digámoslo así, por un largo uso, perdieron toda analogía en sus relaciones, su lengua, como vemos en los autores de la decadencia, se hizo oscura y á veces ininteligible. El porvenir sabrá lo que esta misma falta de exactitud y de gusto puede hacer de nuestra lengua francesa, en otro tiempo tan exacta, tan pura y tan clara.

Con el exquisito gusto y penetracion que revela en su prefacio el diccionario, Mr. Villemain debe saber mejor que nadie cuáles son los defectos de un trabajo de este género; sabe qué críticas pueden hacerse del trabajo especial de la academia, y como hombre hábil empieza por hacer algunas; críticas seguramente de que no puede verse libre ningun diccionario cuando quiere la definición de todas las palabras que inventaría. Hay palabras que no se pueden definir; tales son en primer lugar las que sirven para definir otras: ¿Quién ha de definir los verbos *ser* y *hacer*? Vienen luego las palabras primitivas, como dice Pascal, que son en sí mismas mas claras que las palabras que sirven para definirlos. ¿Quién ha de definir con claridad *alma*, *vida*, *movimiento*, *Dios*? Es seguro que lo definido será mucho mas claro que la definición, porque sucede con estas palabras lo mismo que con las ideas que expresan. El hombre acepta estas ideas sin poder explicarlas, y ellas las nociones necesarias de la inteligencia. Mr. Villemain justifica muy bien á la academia sobre este punto; si define mal estas palabras, es porque es imposible definir las bien.

Convencidas de este inconveniente, hubieran deseado algunas personas que el *Diccionario de la Academia* no diera definiciones, contentándose con dar, con arreglo á nuestros autores clásicos, las diversas acepciones de las voces; sobre este plan se hizo el *Lexicon totius latinitatis* de Facciolati, obra justamente apreciada. Mr. Villemain, sin desconocer las ventajas de este plan, manifiesta sus inconvenientes, y prueba que acaso para ser criticado, como el plan de la academia, no le falta mas que haber sido ejecutado. Supongamos que ponga anejas la academia á cada palabra las varias acepciones en que la han empleado nuestros autores; como estas acepciones son muy diversas entre sí, ¿cuál es la que debe elegir el escritor? ¿No se expone á emplearla en una acepcion que no sea ya usual en el dia? Bien sé que todo escritor tiene derecho para dar á las palabras una acepcion anticuada, si lo tiene por conveniente; pero á lo menos, si lo hace en el dia, sabe muy bien lo que se hace; sabe que emplea arcaismos.

La ventaja de las definiciones es que fijan el estado de una lengua en tal ó cual época, y que indican la acepcion usual de las voces en aquella época: con especialidad, siempre que se trata de las voces de una lengua viva, cuyo uso varia y cambia continuamente el sentido, se necesitan diccionarios que definan, á fin de justificar el uso reciente y ponerle en contraposicion con el uso antiguo. Con resúmenes de acepciones tendríamos sí la lengua de los libros, mas no la lengua de la conversacion tan transitoria y tan animada. Cuando muere una sociedad, y cuando su lengua no existe mas que en los libros, es muy natural contentarse con hacer una coleccion de las diferentes acepciones de las voces; porque á esto se reduce entonces toda la lengua. Pero por lo que hace á las lenguas vivas, este método tendria el inconveniente de suprimir en cierto modo una gran parte del lenguaje de un pueblo, y justamente la parte mas animada y fecunda.

Mal haríamos en decir que el *Diccionario de la Academia* es perfecto; la misma academia no lo cree; pero tal cual es, á pesar de los defectos inherentes á su plan, defectos que no son ciertamente menores que los defectos del plan opuesto, este tesoro de nuestra lengua no puede menos de ser de grande é incontestable utilidad. No hay duda que este Diccionario será criticado, pero aun será mas consultado que criticado; ya hemos visto, antes de que se publicara, á los tribunales belgas recurrir á él para definir la frase *alterar la monedas*; y muchas veces servirá delante de los tribunales para fijar el sen-

tido dudoso de ciertas palabras, y siempre tendrá la autoridad que corresponde á un libro hecho con esmero por hombres de buen gusto. (*Debats*.)

La direccion general de Correos hizo circular, con fecha 12 del mes de Enero próximo pasado, á todos los dependientes de esta renta y á los gobernadores civiles la instruccion que publicamos con el objeto de que llegue á noticia de todos los españoles, á quienes la referida direccion invita para que se sirvan contribuir con sus conocimientos á ilustrar los puntos que la siguiente circular contiene:

Para dar cumplimiento á dos Reales órdenes en que se manda proponer á S. M. los medios que esta direccion juzgue mas á propósito para que en las administraciones de Correos se establezca una intervencion recíproca de ellas entre sí y con la del correo general, y dar al mismo tiempo mayor impulso y latitud á la circulacion de la correspondencia con ventaja del interes general, al que seguirá sin duda el particular de la renta, he creído de la mayor importancia consultar á las personas dotadas de conocimientos teóricos y prácticos, interesadas igualmente en la prosperidad del ramo; resultado inmediato de la exactitud del servicio, seguridad y facilidad de la correspondencia, y confianza pública en los que la sirven.

Con este objeto, pues, y en atencion á los conocimientos que á V. adornan, le dirijo la presente circular, esperando de su celo por el bien público en tan importante ramo, me manifieste cuanto crea conveniente á tan laudable proyecto, sin olvidar el interes y confianza que deben inspirar todos sus agentes.

Para proceder con orden dividirá V. su informe en cuatro secciones.

La primera tratará de la *cuenta y razon*.

En ella tendrá el primer lugar la *intervencion*, que exige una de las precitadas Reales órdenes que se establezca entre la administracion general, las principales, las agregadas, estafetas y carterías.

El medio mas conveniente para establecerla y continuarla con menos embarazos, y que de ella resulte la integridad de los que obren con pureza; y el descubierto, si, lo que no es de presumir, lo hubiese del que no la tenga.

Las partidas de descargo, principalmente la de cartas sobrantes, sin olvidar la de gastos extraordinarios.

La segunda seccion será sobre la *circulacion de la correspondencia*.

Comprenderá su mayor latitud hasta, si V. lo creyese posible, establecerla diaria en las seis carreras principales en que está dividida con este objeto la Península.

Las marcas y sellos de las cartas que expresen la caja donde se echan; el mes y dia de su salida, y el porte, como tambien la caja de su destino, mes y dia de su llegada.

La tarifa de portes de cartas é impresos, segun su peso, y la distancia que han de recorrer; la diferencia de portes entre las cerradas, con faja, y certificadas.

Las franquicias de porte; quienes deben disfrutarlas sin perjudicar á la renta, y teniendo en justa consideracion el decoro debido al Gobierno y á sus principales agentes.

Los apartados, y cuándo se deben despachar sin perjuicio ni disgusto del público.

La tercera seccion debe comprender el *personal de la renta*.

Los empleados que son precisos en las oficinas generales de la direccion, en la administracion general, en las principales, en las agregadas, estafetas y carterías.

La dotacion de todos los empleados, segun su categoría, para que puedan vivir con la decencia correspondiente á ella.

Las jubilaciones, retiros, viudedades y pensiones, y el modo y caso de concederlas á los diversos empleados del ramo.

El arreglo de las casas de postas, y si conviene que se administren, ó que se arrienden.

La cuarta seccion, en fin, comprenderá cuantas ideas y reflexiones sueltas no se hayan mencionado en las secciones anteriores y V. crea conducentes al buen servicio y mas entero cumplimiento de las Reales órdenes citadas.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1836.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 802 que comprende el sorteo de este dia, incluidas las 2 aproximaciones.

NÚMEROS.	PREMIOS.	ADMINISTRACIONES.
251....	8000.....	Algeciras.
6,900....	2000.....	Ceuta.
14,175....	1000.....	Cádiz.
13,230....	1000.....	Jerez de la Frontera.
15,199....	1000.....	Madrid.
2,782....	1000.....	Jerez de la Frontera.
19,875....	500.....	Toledo.
18,587....	500.....	Puerto de Sta. María.
17,350....	500.....	Valencia.
16,930....	500.....	Madrid.
20,194....	500.....	Lérida.
20,540....	500.....	Madrid.
15,741....	500.....	Vitoria.
17,417....	500.....	Coruña.
2,510....	500.....	Málaga.
18,580....	500.....	Madrid.
6,987....	500.....	Badajoz.
632....	500.....	Pamplona.
6,528....	500.....	Madrid.
8,694....	500.....	Idem.

La direccion general ha dispuesto que el sorteo que ha de

EN LA IMPRENTA REAL.

verificarse el dia 22 de Febrero próximo, sea bajo el fondo de 56000 pesos fuertes, valor de 14000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 700 premios 42000 pesos fuertes en la forma siguiente.

PREMIOS.	PESOS.
1. de..	12000 pesos fuertes.
1. de..	3000.....
6. de..	1000.....
10. de..	500.....
14. de..	80.....
76. de..	40.....
592. de..	20.....
700.	42000.

Los 14000 billetes estarán subdivididos en la clase de cuartos, á veinte reales cada uno de ellos, los que se despacharán en las administraciones de Reales Loterías, por cuyo medio podrán interesarse por entero, mitad, ó cuarta parte, segun acomodase á los jugadores.

Al dia siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que han conseguido premio, y por ellas se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde hubiesen sido expendidos los billetes, con la puntualidad que tiene acreditado este Real establecimiento. Madrid 9 de Enero de 1836.

BOLSA DE MADRID.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 p. 100, 00.
Títulos al portador del 5 p. 100, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.
Títulos al portador del 4 p. 100, 42½, 41½ y 42½ á varias fs. ó vol. 44 á 60 d. f. ó vol. á prima de 1 p. 100.
Vales Reales no consolidados, 26 al contado: 26 á varias fs. ó vol. 28 y 27 á varias fs. ó vol. á prima de 1 p. 100.
Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 14½ y 15 al contado: 15½, 15, 16, 14½, 16½, 15½ y 15½ á varias fs. ó vol.: 16, 15, 15½, 16½ y 15½ á varias fs. ó vol. á prima de ½ y ¾ p. 100.
Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Alicante, á corto plazo, par.	Málaga, ½ d.
Bayona, 00.	Barcelona, á pesos fuertes, ¾ á ¾ b.	Sanander, ¾ b.
Burdeos, 00.	Bilbao, par.	Sanriago, ¾ á 1 d.
Hamburgo, 00.	Cádiz, 1 á 1½ d.	Sevilla, 1 id.
Londres, á 90 dias, 38.	Coruña, ¾ id.	Valencia, par.
Paris, 16-4.	Granada, 1½ id.	Zaragoza, ¾ d.
		Descuento de letras, á 5 p. 100 al año.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la imprenta Real.

Cuadro pintado por Pablo Caliari (el Veronés.) Unas mugeres del séquito de la hija de Faraon despues de haber sacado al niño Moises de las aguas del Nilo, se le presentan á su señora, en cuyo semblante se ven retratadas á un tiempo la compasion y la sorpresa, no menos que en las demas personas circunstantes. Acompaña á esta graciosa composicion la belleza del pais donde se representa la escena, todo lo cual inspira el mayor interes. Grabó este cuadro en Paris el profesor Henriquez. Tiene 17 pulgadas y 6 líneas de alto y 20 pulgadas y 6 líneas de ancho. Precio antiguo 40 rs. Precio nuevo 30.

Encuentro de Jesus con su Madre en la calle de la Amargura, con el nombre de Pasmo de Sicilia. Otro cuadro del inmortal Urbino (Rafael) que representa lo siguiente. Cuando el Señor era conducido al calvario con la cruz á cuestas cae en el suelo rendido con el peso: acude Simon Cirineo á socorrerle para que pueda levantarse, la Santa Virgen, San Juan, la Magdalena y las Marias que habian salido al encuentro, lloran viendo á Jesus, quien les dijo que no llorasen por él sino por sus propios hijos. El grabado de la estampa es del célebre profesor Selma (Fernando), quien acertó con su diestro buril á imitar aquella expresion vivísima en las figuras que tanto distingue á Rafael, y aquella sublime magestad que caracteriza la composicion. Tiene 20 pulgadas de alto y 14 pulgadas y 6 líneas de ancho. Precio antiguo 60 rs. Precio nuevo 50.

Cuadro pintado por D. Diego Velazquez. En él aparece este célebre pintor español retratando á la infanta Doña Margarita, hija de Felipe IV, y entre tanto para divertirla han entrado y forman parte de su comitiva los dos enanos Nicolas Pertusano y Maria Barbola. Para quien conoce la valentia del pincel de Velazquez y la maestría con que retrataba, no hay necesidad de encarecer la composicion presente que grabó en Paris Mr. Audoin, conservando bastante bien el carácter del original. Tiene 19 pulgadas y 9 líneas de alto y 16 pulgadas y 8 líneas de ancho. Precio antiguo 36 rs. Precio nuevo 30.

Una fabrica de tapices ó las Hilanderas. Este es uno de los mejores cuadros de Velazquez, y del cual habla Mengs con el mayor elogio en su Tratado de la pintura: representa lo siguiente. A la derecha del cuadro se ve una muger hilando y hablando con una joven que está apartando ó descorriendo una cortina para dar luz: á la izquierda se descubre otra muchacha bien formada, vista de espaldas, que está devanando, y otra le trae un cesto de madejas para devanar: algo apartada aparece otra que se ocupa en cardar lana; y en el fondo se ven unas señoras mirando unos tapices que estan colgados. Grabó este hermoso cuadro el acreditado profesor Muntaner (E.) con inteligencia de la degradacion y ambiente del lienzo. Tiene 17 pulgadas de alto y 22 pulgadas y 5 líneas de ancho. Precio antiguo 36 rs. Precio nuevo 30.

No habiendo tenido efecto el remate de varias fincas sitas en el lugar de Alcorcon y su término de esta provincia de Madrid, se han retasado en virtud de providencia del intendente subdelegado de la misma las indicadas fincas en esta forma: la casa sita en el citado lugar y su calle llamada Grande en 20,567 rs.; otra á la entrada del pueblo calle de la Calderería en 3318 rs.: la casa-huerta sita en la Vega, con su noria, estanque y demas pertenencias, en 11,285 rs.: los frutales, cepas, árboles y demas plantas existentes en la misma huerta en 37,686 rs., y las tierras, heredades y retamares anunciados en la Gaceta y Diario en 104,377 rs., bajo cuyas tasaciones se publica nuevamente la subasta de las fincas expresadas, para que los licitadores que quieran hacer postura á todas ó cada una de ellas, acudan á la escribanía mayor de rentas, donde se admitirán siendo arregladas, y para su remate se ha señalado el dia 22 del actual desde las diez á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia.

Nota. En la última plana y al fin de la segunda columna de la Gaceta núm. 395, en el donativo del comandante militar de ambas Riojas, léase *manos armipotentes*; en lugar de *omnipotentes*. Otra. En la tercera plana de la Gaceta núm. 415, en el donativo de D. José Piñeyro, del comercio y Guardia nacional de esta corte, léase que entregará mensualmente 275 rs.; en lugar de 265.